

## POLÍTICAS CLUB DEL INSTALADOR Synergy

- Los beneficios serán automáticamente generados siempre y cuando los clientes se registren en nuestro programa de puntos, una vez inscritos y/o con sus datos actualizados, recibirán una tarjeta de identificación del Club del Instalador, con dicha tarjeta podrán disfrutar de los beneficios en nuestras tiendas a nivel nacional y de sus aliados comerciales.
- No se permite aplicar descuentos sobre descuentos en los comercios afiliados. Las tarjetas del Club del Instalador tiene como vigencia 2 años con derecho a su renovación.

- Esta tarjeta es personal y los beneficios son intransferibles e indivisibles, por lo que solo el titular de la misma podrá disfrutar de los beneficios.
- Synergy Ltda no se hace responsable si la tarjeta es utilizada sin el consentimiento del propietario. Restricciones y condiciones aplican, mismas que constan en el reglamento aprobado.
- Los premios, promociones o incentivos son indivisibles, intransferibles, no negociables y no canjeables por otros bienes o servicios distintos a los ya establecidos en el reglamento vigente del programa.
- Synergy Ltda no se hace responsable, ni se reemplazará el mismo código de tarjeta en caso de robo, perdida o daños.
- La tarjeta del Club del Instalador, lo identifica únicamente como cliente de Synergy y le permite acumular puntos en cada una de las compras realizadas en nuestras tiendas a nivel nacional, y también le da acceso a descuentos y promociones especiales de nuestros aliados comerciales descritos en el reglamento vigente del programa.
- Synergy no se responsabiliza ni garantiza el trabajo de los miembros del club del instalador.

## **MAYOR INFORMACIÓN**

